

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CÓDIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 |
| | | PÁGINAS: Página 1 de 7 |

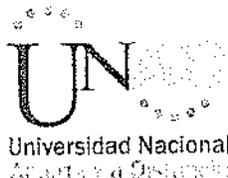
| | |
|--------|---------------------|
| Fecha: | 26 DE ENERO DE 2017 |
|--------|---------------------|

Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública No. 01 de 2017 cuyo Objeto es: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA LOS PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, CON BOLSAS DE HORAS PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO Y DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA.”

De conformidad con el cronograma del presente proceso de Invitación Pública, comedidamente me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas, así:

1º PROPONENTE

| UNION TEMPORAL NEXVISION UNAD 2017 | | OBSERVACIONES |
|--|----------------------------|--|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | NO HABILITA – FOLIO 1 AL 4 | La propuesta presentada por el proponente presenta inconsistencias en el valor de la oferta, toda vez la suma entre el valor antes de IVA y el 19% de IVA, no corresponde al registrado en el documento, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta “k) y “s)”, contenidas en el numeral “5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS”, las cuales rezan así: “k) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación” y “s) Cuando el oferente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas”. |

| | | |
|--|--|----------------------------------|
|  <p>UN Universidad Nacional de Colombia</p> | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CÓDIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 |
| | | PÁGINAS: Página 2 de 7 |

| | | |
|---|------------------------------|---|
| AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL | NO HABILITA – FOLIO 23 AL 26 | <p>La empresa Nex Computer S.A aporta documento, pero no acredita la facultad que otorga aprobación de "las respectivas juntas directivas o Asambleas de socios , mediante las cuales se autorice a los representantes legales de los miembros a presentar la oferta en Consorcio o en unión temporal", solicitud relacionada en el numeral 4.2 denominado "carta de información para propuesta conjunta" de los términos de referencia de la invitación pública. Respecto de la firma Vision Software S.A.S, esta empresa no adjunta autorización del órgano social, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta ítems f), s) y v), contenidas en el numeral "5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS", las cuales rezan así: "f) No se cumplan con todos los documentos mínimos exigidos de participación, establecidos en los presentes términos de referencia. s) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas. v) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia".</p> |
| CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA | NO HABILITA - SIN FOLIAR | <p>El documento allegado dentro de la propuesta se encuentra sin foliación. En el documento no se guarda constancia que la duración de la Unión Temporal sea igual "al término de ejecución y <u>liquidación</u> del contrato y un año más". Adicionalmente el documento no se presenta bajo el formato del formulario No. 2, requerido en el numeral 4.2 denominado "carta de información para propuesta conjunta" de los términos de referencia de la invitación pública. Así mismo no cumple con las especificaciones contenidas en dicho numeral, en virtud a que el formulario No. 2 debe venir acompañado de las correspondientes "certificaciones de las respectivas juntas directivas o Asambleas de socios , mediante las cuales se autorice a los representantes legales de los miembros a presentar la oferta en Consorcio o en unión temporal"; por tal razón el proponente incurre en las</p> |

| | | |
|--|--|----------------------------------|
|  <p>UN Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p> | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CODIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 |
| | | PÁGINAS: Página 3 de 7 |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>causales de rechazo o inadmisión de la propuesta (ítems f), n), s) y v), contenidas en el numeral "5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS", las cuales rezan así: "f) No se cumplan con todos los documentos mínimos exigidos de participación, establecidos en los presentes términos de referencia. n) Cuando no se diligencie alguno de los formatos adjuntos que se requiera ser diligenciados. s) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas. v) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia".</p> |
| HOJA DE VIDA FIRMADA DAFF | NO HABILITA – FOLIO 27 | <p>La empresa Nexcom S.A aporta el documento, Vision Software S.A.S no adjunta hoja de vida, el cual fue requerido en el numeral 4.3 denominado "HOJA DE VIDA FIRMADA del Departamento Administrativo de la Función Pública" de los términos de referencia de la invitación pública, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta (ítems f), s) y v), contenidas en el numeral "5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS", las cuales rezan así: "f) No se cumplan con todos los documentos mínimos exigidos de participación, establecidos en los presentes términos de referencia. n) Cuando no se diligencie alguno de los formatos adjuntos que se requiera ser diligenciados. s) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas. v) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia".</p> |
| FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL | HABILITA - FOLIO 5 Y 7 | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | HABILITA - FOLIO 8 AL 10 y del 11 AL 22 | |

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CÓDIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 |
| | | PÁGINAS: Página 4 de 7 |

| | | |
|--|---|---|
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | HABILITA – FOLIO 28 Y 29 | |
| POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | HABILITA – FOLIO 7-1 AL 7-4 | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | NO HABILITA – NO ANEXA | El documento no fue allegado dentro de la propuesta, el cual fue requerido en el numeral 4.7 denominado "Propuesta económica" de los términos de referencia de la invitación pública, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta items f), s) y v), contenidas en el numeral "5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS", las cuales rezan así: "f) No se cumplan con todos los documentos mínimos exigidos de participación, establecidos en los presentes términos de referencia. s) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas. v) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia". |
| CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES | HABILITA – FOLIO 30 Y 42 | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION | HABILITA - FOLIO 31 AL 32 Y 40 | |
| BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA | HABILITA -FOLIO 33 AL 34 y 38 y 39 | |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL | HABILITA – FOLIO 35 y 41 | |
| DOCUMENTACION FINANCIERA | ANEXA - FOLIO 36 AL 68 y 123 al 152 | ESTA INFORMACION SERA VERIFICADA POR LA GAF. |
| INFORMACION DE TERCEROS | HABILITA – FOLIO 175 Y 167 | El documento aportado por VISION SOFTWARE, se encuentra sin foliación. |
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | HABILITA – FOLIO 69 AL 122 Y 153 AL 166 | |

| | | |
|---|--|---|
|  | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CÓDIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 PÁGINAS: Página 5 de 7 |

| | | |
|------------------------------------|--------------------------|--|
| REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD | NO HABILITA – NO ADJUNTA | |
|------------------------------------|--------------------------|--|

2º PROPONENTE

| THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. – BEXTECHNOLOGY S.A | | OBSERVACIONES |
|--|----------------------------|--|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | NO HABILITA – FOLIO 3 AL 6 | La propuesta entregada por el proponente presenta inconsistencias en el valor de la oferta, toda vez que al realizar la comprobación de los valores presentados se evidencia una diferencia de treinta y siete (\$37) pesos Mcte, dando una sumatoria diferente al registrado en el documento, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta "k) y "s)", contenidas en el numeral "5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS", las cuales rezan así: "k) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación" y "s) Cuando el oferente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas". |
| AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL | NO APLICA | |
| CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA | NO APLICA | |
| HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP | HABILITA – FOLIO 08 | |
| FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL | HABILITA - FOLIO 10 | |

SECRETARIA GENERAL UNAD
Calle 14 sur No 14-23 Piso 5 Tel 3443700 Ext. 1540
Bogotá D. C., Colombia

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  <p>UN Universidad Nacional Nuestro Futuro</p> | FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA | CÓDIGO: F-4-4-8 |
| | PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 0-24-12-2013 |
| | | PÁGINAS: Página 6 de 7 |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | HABILITA - FOLIO 12 AL 15 | ESTE DOCUMENTO TIENE INFORMACIÓN A DOBLE CARA. |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | HABILITA – FOLIO 17 | |
| POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | HABILITA – FOLIO 19 AL 20 | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | NO HABILITA - FOLIO 21 AL 22 | El documento presenta inconsistencias en el valor de la oferta, toda vez que al realizar la comprobación de los valores presentados se evidencia una diferencia de treinta y siete (\$37) pesos Mcte, dando una sumatoria diferente al valor registrado en el documento, por tal razón el proponente incurre en las causales de rechazo o inadmisión de la propuesta “k) y “s)”, contenidas en el numeral “5.RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS”, las cuales rezan así: “k) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación” y “s) Cuando el oferente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas”. |
| CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES | HABILITA – FOLIO 24 | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION | HABILITA – FOLIO 26 AL 27 | |
| BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA | HABILITA -FOLIO 29 | |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL | HABILITA – FOLIO 31 | |

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Universidad Nacional América y el Estudiante</p> | <p>FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA</p> | <p>CÓDIGO: F-4-4-8</p> |
| | <p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p> | <p>VERSIÓN: 0-24-12-2013</p> <p>PÁGINAS: Página 7 de 7</p> |

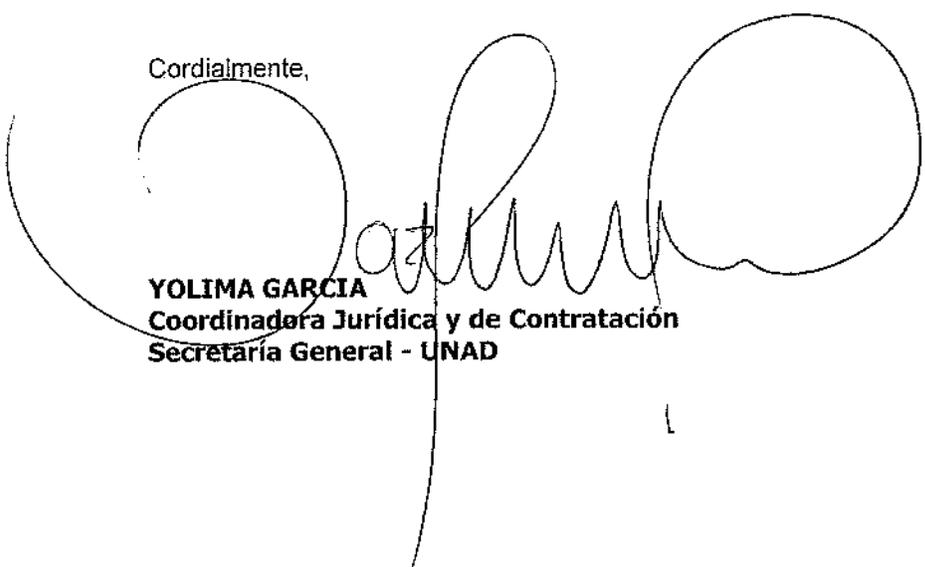
| | | |
|------------------------------------|---------------------------|--|
| DOCUMENTACION FINANCIERA | ANEXA - FOLIO 33 AL 62 | ESTA INFORMACION SERA VERIFICADA POR LA GAF. |
| INFORMACION DE TERCEROS | HABILITA – FOLIO 64 y 65 | |
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | HABILITA-FOLIO 67 AL 107 | ESTE DOCUMENTO TIENE INFORMACIÓN A DOBLE CARA. |
| REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD | HABILITA-FOLIO 109 AL 110 | |

Una vez analizadas las propuestas presentadas por parte de la firma **UNION TEMPORAL NEXVISION UNAD 2017** y **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A – BEXTECHNOLOGY S.A.**, se observa que ninguna de las dos firmas, cumple con la documentación jurídica solicitada dentro del proceso.

***RESUMEN DE LA ANTERIOR EVALUACION**

| PROPONENTE | UNION TEMPORAL NEXVISION UNAD 2017 | THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A – BEXTECHNOLOGY S.A. |
|---------------------------|------------------------------------|--|
| <u>CALIFICACION FINAL</u> | NO CUMPLE | NO CUMPLE |

Cordialmente,



YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD